

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Miembros del Directorio de la
**ASOCIACION INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**
La Paz, Bolivia

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas "IMPRO"** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y lineamientos descritos en las Resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), referidas al proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de regulación, en concordancia con lo estipulado en la Ley N° 3892 de 18 de junio de 2008. Las normas de auditoría requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad, respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas "IMPRO"** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, referidas al proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de regulación, y normas emitidas por el Sistema de Autorregulación.
3. El 3 de julio de 2009, a la conclusión de la Primera Etapa del proceso de adecuación y al haber sido aprobado su Plan de Acción, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de su competencia, otorgó el CERTIFICADO DE ADECUACION a la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas "IMPRO"** habilitándola para la Segunda Etapa

4. De acuerdo con requerimientos de la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras, informamos que los estados financieros antes mencionados, surgen de los registros contables de la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas "IMPRO"** los que son llevados de conformidad con disposiciones legales en vigencia.

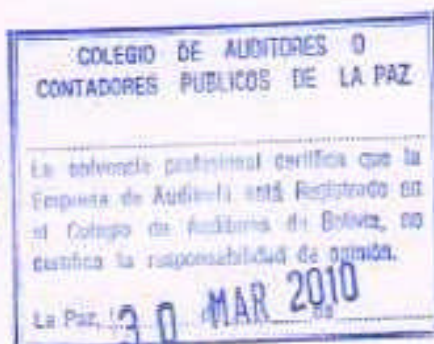
AUDINACO S.R.L.
Audidores y Consultores



(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado M.
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 26 de febrero de 2010



**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en bolivianos)**

ACTIVO	2009	2008
DISPONIBILIDADES (Nota 3.a)	728,208	475,187
INVERSIONES TEMPORARIAS (Nota 3.b)	736,207	460,403
CARTERA (Notas 2.ii.b y 3.c)	8,411,522	6,805,509
Cartera vigente	8,192,638	6,799,327
Cartera vencida	4,301	33,921
Cartera vigente reprogramada	278,708	293,684
Cartera vencida reprogramada	5,038	10,136
Productos financieros devengados por cobrar	368,120	358,514
Prevision para cartera incobrable	(437,283)	(690,073)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,764	8,493
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 2.ii.d y 3.d)	636,455	12,806
BIENES DE USO - Neto de depreciacion (Nota 2.ii.e y 3.e)	91,885	59,366
TOTAL ACTIVO	10,607,041	7,821,764
Cuentas de orden deudoras (Nota j)	152,802	158,531

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en bolivianos)**

	2009	2008
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
Obligaciones con bancos e instituciones de financiamiento (Nota 3.f)	5,729,443	3,666,772
Otras cuentas por pagar (Nota 3.g)	478,088	206,172
Previsiones (Nota 2.ii.g)	317,067	243,412
TOTAL PASIVO	6,524,598	4,116,356
PATRIMONIO NETO (Notas 2.ii.h y 3.h)		
Capital propio	3,366,599	1,571,213
Fondo rotatorio	0	1,303,666
Reserva legal	338,809	338,809
Reservas para contingencias	0	161,432
Resultado del ejercicio	377,035	330,288
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,082,443	3,705,408
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10,607,041	7,821,764
Cuentas de orden Acreedoras	152,802	158,531

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

**Jose Jimenez
Director Ejecutivo**

**Fernando Gutierrez
Jefe de Operaciones**

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el
31 diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en bolivianos)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos financieros (Nota 2.i)	1,230,794	1,143,359
Gastos financieros (Nota 2.i)	<u>(100,786)</u>	<u>(80,873)</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	1,130,008	1,062,486
Resultado por exposición a la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE INCOBRABLES	1,130,008	1,062,486
Recuperación de activos financieros	6,732	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización	<u>(20,618)</u>	<u>(41,959)</u>
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE INCOBRABLES	1,116,122	1,020,527
Otros ingresos operativos	71,558	97,411
Otros gastos operativos	<u>(48,670)</u>	<u>(33,637)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,139,010	1,084,301
Gastos de administración (Nota 3.i)	<u>(898,522)</u>	<u>(777,808)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE IMPUESTOS	240,488	306,493
Ingresos extraordinarios	138,803	82,081
Gastos extraordinarios	<u>(2,256)</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>377,035</u>	<u>388,574</u>
Reserva Legal	37,703	58,286
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>339,332</u>	<u>330,288</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

**Jose Jimenez
Director Ejecutivo**

**Fernando Gutierrez
Jefe de Operaciones**

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**

1.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el ejercicio terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en bolivianos)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Origenes de fondos		
Fondos originados por operaciones:		
Resultado del ejercicio utilidad	377,035	330,287
Partida quehan afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(368,120)	(308,973)
Cargos devengados no pagados	0	0
Provisiones para incobrables	20,618	41,262
Provisiones para beneficios sociales	66,444	28,786
Provisiones para impuestos y otros	62,675	60,716
Depreciaciones y amortizaciones	20,652	22,597
Otros	103,670	143,296
Total de fondos Provistos por operaciones	<u>282,972</u>	<u>317,971</u>
Cartera de prestamos	308,973	301,871
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	3,964	1,715
Obligaciones con bancos y entidades financieras	100,786	116,894
Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	(5,729)	8,496
Otros activos-partidas pendientes de imputacion		0
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(272,389)	(46,950)
Provisiones	73,656	46,664
Total de origenes de fondos	<u>492,234</u>	<u>746,661</u>

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"**

**1.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en bolivianos)**

Detalle	Capital Propio	Fondo Rotatorio	Reserva Legal	Reserva para contingencias	Restados Acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2008	1,069,107	1,303,666	280,523	161,432	327,857	3,142,584
Donación (Fondo Rotatorio) Saint Paul	174,250	-				174,250
Reserva legal	-		58,286			58,286
Capitalización del resultado de la gestión 2007	327,857				(327,857)	-
Resultado neto del ejercicio			-		330,288	330,288
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1,571,213	1,303,666	338,809	161,432	330,288	3,705,408
Capitalización de Fondo Rotatorio	1,303,666	(1,303,666)				-
Capitalización de Reserva Para Contingencias	161,432			(161,432)		-
Reserva legal						-
Capitalización del resultado de la gestión 2008	330,288				(330,288)	-
Resultado neto del ejercicio					377,035	377,035
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	3,366,599	-	338,809	-	377,035	4,082,443

Jose Jimenez
Director Ejecutivo

Fernando Gutierrez
Jefe de Operaciones

**ASOCIACION INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"
La Paz - Bolivia**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

ASOCIACION INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
“IMPRO”
La Paz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

	Página
PARTE I	
Informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008	
1.1 Dictamen del auditor independiente	1 - 2
1.2 Estado de situación patrimonial	3 - 4
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	5
1.4 Estado de flujos de efectivo	6 - 7
1.5 Estado de cambios en el patrimonio neto	8
1.6 Notas a los estados financieros	9 - 20
PARTE II	
Informe sobre el sistema de control interno	
2.1 Observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control interno	21 - 29
2.2 Seguimiento a las observaciones y recomendaciones descritas en el anterior informe de auditoría externa	30 - 33
PARTE III	
Informe sobre la evaluación de la gestión del riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos	
Informe sobre la evaluación de la gestión del riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos Anexo I	34 - 42
PARTE IV	
Informe sobre el cumplimiento de normas del sistema de Autorregulación	
Informe sobre el cumplimiento de normas del sistema de Autorregulación Anexos A, B y C	43 - 46
PARTE V	
Informe sobre el cumplimiento de las cláusulas del Contrato Marco de participación para acceder a recursos canalizados por el Banco de Desarrollo Productivo SAM.	
Informe sobre operaciones con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)	47 - 49.

**ASOCIACION INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
"IMPRO"
La Paz - Bolivia**

PARTE I

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ASOCIACION INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
“IMPRO”
La Paz - Bolivia

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

1. ANTECEDENTES DE SU CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ASOCIACION

En fecha 25 de febrero de 1995 fue creada y constituida la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO”** como una asociación civil privada y sin fines de lucro; sus Estatutos y Reglamento Interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de La Paz según Resolución Prefectural N° 136/95 de 25 de abril de 1995. Posteriormente, según Resolución Suprema N° 216015 de 7 de julio de 1995 emitida por la Presidencia de la República, fue reconocida su Personería Jurídica.

El objeto de la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO”** es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población meta, mediante la canalización de créditos a la pequeña microempresa y actividades artesanales en los rubros productivos, de servicios y comercial, captando para ello recursos, tanto internos como externos, empleando un sistema de seguimiento y control en cada una de las instancias del proceso de la misma manera dar lugar a la creación de un Centro de Capacitación, Información y Documentación que permita dar formación adecuada al micro empresariado beneficiario de los créditos.

La población meta, se define como aquellos sectores sociales de menores ingresos, pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad productiva, de servicios y comercial. Deben pertenecer preferentemente a grupos que estén en condiciones de cubrir los costos de sus compromisos financieros de acuerdo con las reglas del mercado; que se encuentren en funcionamiento y que requieren del respaldo económico necesario para seguir produciendo o para su mejoramiento o ampliación, o también para aquellos proyectos de generación de empleo, es decir los emprendimientos nuevos.

Como hechos relevantes, se debe mencionar que:

- Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras modificado por la Ley N° 1864 de 15 de junio de 1998 y la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, incorporó al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) u Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG), como entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.
- Producto de lo mencionado en el anterior párrafo, en fecha 3 de Julio de 2009, con carta Cite ASFI/DSR4/R-15255/2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó el Plan de Acción elaborado por IMPRO habiendo emitido el CERTIFICADO DE ADECUACION, el mismo que ha sido entregado a IMPRO en la misma fecha.

2. NORMAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por IMPRO, son los siguientes:

a. Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y principios contables emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), los cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los normas y principios de contabilidad reconocidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la preparación de los estados antes mencionados, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

b. Moneda de Cuenta

La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Bolivia. Las operaciones en moneda extranjera convertidas a su equivalencia en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre de Bs6.97, por 1 \$us. (un dólar norteamericano).

c. Valuación de activos y pasivos en moneda local

Las transacciones en moneda local, en el Estado de Situación Patrimonial se registran en dólares estadounidenses y al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación y los saldos en bolivianos están registrados en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", según el rubro al que pertenezcan.

d. Cartera

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el monto del capital prestado y desembolsado según las cláusulas contractuales. La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución se efectúan de acuerdo con normas reglamentarias emitidas por la Institución y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los productos financieros generados por la cartera considerada vigente, son contabilizados por el sistema de lo devengado y considerando el período de

vigencia de los mismos al cierre del ejercicio e independientemente del momento de su percepción ó cobro.

La Entidad devenga productos financieros solamente por la cartera vigente, los mismos que son contabilizados como ingresos.

Las cuotas de adhesión se reconocen en el momento del desembolso del crédito, las que corresponden a expresiones voluntarias de los prestatarios y son destinadas a cubrir gastos de evaluación crediticia y consultas a la Central de Riesgos del BIC INFOCRED.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009, se incluyen en el rubro de créditos, y específicamente en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar".

e. Métodos utilizados para determinar las provisiones para cartera incobrable

Las provisiones para créditos incobrables, han sido determinadas tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normas reglamentarias vigentes aplicables para entidades administradoras de micro crédito.

La previsión para créditos incobrables, constituida por la Asociación "IMPRO" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de Bs437.283 y Bs690.073 respectivamente, considerando que se trata de una cartera de alto riesgo propio de la actividad del micro crédito, son razonablemente suficientes para cubrir eventualidades emergentes de las pérdidas que pudieran existir en la recuperación de los créditos existentes.

f. Métodos de valuación de inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2009, están valuadas bajo los siguientes criterios:

- Corresponden a depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y aplicados en diversas instituciones financieras del país. Adicionalmente, existen depósitos en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) Fortaleza.
- Los certificados de aportación de líneas telefónicas, están registrados en "Otras Entidades No Financieras" y no están valuados a su costo de mercado, más bien al valor de compra y ajustados al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.

g. Valuación de bienes de uso y métodos de depreciación

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición en moneda local y convertidos, o reexpresados, a dólares estadounidenses, netos de la depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, la que se considera adecuada para extinguir su valor estimado.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados en el período en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las

cuentas correspondientes y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

h. Provisión para beneficios sociales

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

i. Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto y sus movimientos están registradas a sus valores históricos y en dólares norteamericanos, por lo que no se exponen en cuentas separadas los ajustes emergentes de actualizaciones requeridas para exposiciones en bolivianos.

La **Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO”** como organización civil privada y sin fines de lucro, no cuenta con capital originado en aportes de sus asociados; las cuentas que conforman el Patrimonio Neto incluido en los Estados Financieros de la Asociación, se originan en los siguientes conceptos:

- “Capital Propio”, surge de la capitalización de las utilidades anuales.
- “Reservas Legales” que surgen de la aplicación del Estatuto y del Código de Comercio.

j. Resultados

- **Ingresos financieros**

Los intereses sobre colocaciones de cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, independientemente del momento de su percepción o cobro.

Los intereses sobre colocaciones en cartera que se encuentra en ejecución, son reconocidos como ingresos en el momento de su cobranza.

Las cuotas de adhesión se reconocen como ingresos en el momento de su cobranza.

- **Gastos financieros**

Los intereses generados por las colocaciones de créditos con fondos de la cartera del Centro Comunal El Carmen, Bolmex y Emory, son contabilizados en el momento de su pago, cuyo monto no es relevante, de haberse aplicado el principio del devengado.

3. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación son descritos los grupos expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

a. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
Caja	26.509	19.915
Banco Nacional de Boliva S.A. MN	19.735	1.266
Banco Nacional de Boliva S.A. ME	142.411	120.981
Banco Los Andes S.A. ME	229.958	106.309
Caja de ahorro Banco Nacional de Bolivia S.A.MN	10	198
Caja de ahorro Banco Los Andes S.A. MN	69.561	51.544
Cajas de ahorro Banco Nacional de Bolivia S.A.ME	33.490	19.557
Caja de ahorro Banco Los Andes S.A. ME	206.534	155.417
	728.208	475.187

b. Inversiones temporarias

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
Deposito a plazo fijo M.E. Caja Los Andes S.A.	0	456.439
Prod. Devengados por cobrar Inv. Temp. M.E	0	3.964
SAFI-FORTALEZA MN	157.000	0
SAFI-FORTALEZA ME	579.207	0
	736.207	460.403

c. Cartera

La composición de la cartera es la siguiente:

	2009	2008
Cartera vigente	8.192.638	6.799.328
Cartera vencida	4.301	33.921
Cartera en ejecución	-	-
Cartera vigente reprogramada	278.708	293.684
Cartera vencida reprogramada	5.038	10.135
Cartera en ejecución reprogramada	-	-
Cartera Bruta	8.480.685	7.137.068
Productos devengados por cobrar	368.120	358.514
Previsión específica para cartera incobrable	(437.283)	(690.073)
Cartera Neta	8.411.522	6.805.509

d. Inversiones permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
Banco Los Andes S.A.		
Deposito a plazo fijo MN	30.000	-
Deposito a plazo fijo ME	589.662	-
Acciones telefonicas	12.546	12.546
Acciones telefonicas gemelas	260	260
Producto devengado por cobrar inversion en entidades financiera del Pais MN	223	-
Producto devengado por cobrar inversion en entidades financiera del Pais ME	3.764	-
	636.455	12.806

e. Bienes de uso

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Muebles y enseres	65.852	39.106	26.746
Equipo de oficina	22.845	7.947	14.898
Equipo audiovisual	467	465	2
Equipo de computacion	132.752	84.428	48.324
Licencia de software	32.534	31.813	721
Obras de arte	1.194	0	1.194
	255.644	163.759	91.885

La depreciación cargada al resultado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de Bs 21.168 y Bs 22.499, respectivamente.

f. Obligaciones con bancos y entidades financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
Otros financiamientos internos a plazo		
Centro Comunal "El Carmen"	766.700	829.430
Banco de Desarrollo Productivo SAM MN	350.000	0
Banco de Desarrollo Productivo SAM ME	1.742.500	0
Financiamientos de entidades del exterior a plazo		
Fondo rotativo Saint Paul	470.475	522.750
Fondo rotativo BOLMEX II	139.400	745.790
KIVA	1.284.568	1.359.703
EMORY	278.800	209.100
Fondo rotativo BOLMEX	697.000	0
	5.729.443	3.666.773

CENTRO COMUNAL EL CARMEN PROYECTO PEQUEÑOS CREDITOS DE FOMENTO

Proyecto: Pequeños Créditos de Fomento

El crédito se halla destinado a mejorar las condiciones básicas de vida de la población meta, que permite el otorgamiento de créditos destinados a mejorar las condiciones básicas de vida (Vivienda y Servicios Básicos) de la población meta asentadas en las zonas definidas en el presente Convenio, para llegar con microcréditos a las zonas de Pasankeri, Llojeta y Tembladerani de la Ciudad de La Paz.

Monto desembolsado: \$us. 119.000.00

Saldo al 31.12.09: \$us.110.000.00

Vigencia: A partir del 12 de Junio de 2008 hasta el 12 de Junio de 2018.

Tasa de Intereses: 50% de los intereses corrientes devengados por colocaciones, al Centro Comunal El Carmen para su libre utilización según sus necesidades.

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM

Contrato de préstamo de dinero o mutuo No 1818

Fecha de suscripción 24 de noviembre de 2009

El Objetivo del presente contrato es el otorgamiento de un préstamo de dinero o mutuo por parte del Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), en favor de la ICE, de acuerdo a lo señalado en la sección I de este documento, en especial con relación al producto y modalidad adoptada, al monto otorgado, el destino de los recursos y demás condiciones financieras específicas señaladas en dicha sección.

Monto desembolsado: \$us. 200.000
Plazo: 5 años
Servicio de la deuda a capital: Semestral
Servicio de la deuda a intereses: Trimestral
Tasa base: TRE M/E
Fecha 1º pago a capital: 20 de mayo de 2010
Fecha 1º pago a interés: 22 de febrero de 2010
Fechas de pago capital: 20 de mayo, 20 de noviembre de cada año
Fechas de pago interés: 20 de febrero, 20 de mayo, 20 agosto, 20 de noviembre de cada año.
Aporte de Contraparte: 20%
Margen Financiero: 0,87%
Prima de riesgo: 0,40%
Tasa Piso: 3,97%
Modalidad: Desembolso

Contrato de préstamo de dinero o mutuo No 1817

Fecha de suscripción 24 de noviembre de 2009

El objetivo del presente contrato es el otorgamiento de un préstamo de dinero o mutuo por parte del Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), en favor de la ICE, de acuerdo a lo señalado en la sección I de este documento, en especial con relación al producto y modalidad adoptada, al monto otorgado, el destino de los recursos y demás condiciones financieras específicas señaladas en dicha sección.

Monto desembolsado:	Bs350.000
Plazo:	5 años
Servicio de la deuda a capital:	Semestral
Servicio de la deuda a intereses:	Trimestral
Tasa base:	TRE M/N
Fecha 1º pago:	20 de mayo de 2010
Fecha 1º pago a interés:	22 de febrero de 2010
Fechas de pago capital:	20 de mayo, 20 de noviembre de cada año
Fechas de pago interés:	20 de febrero, 20 de mayo, 20 agosto, 20 de noviembre de cada año.
Aporte de Contraparte:	20%
Margen Financiero:	0,63%
Prima de riesgo:	0,40%
Tasa Piso:	3,73%
Modalidad:	Desembolso

Contrato de préstamo de dinero o mutuo No 1816

Fecha de suscripción 24 de noviembre de 2009

El Objetivo del presente contrato es el otorgamiento de un préstamo de dinero o mutuo por parte del Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), en favor de la ICE, de acuerdo a lo señalado en la sección I de este documento, en especial con relación al producto y modalidad adoptada, al monto otorgado, el destino de los recursos y demás condiciones financieras específicas señaladas en dicha sección.

Monto desembolsado:	\$us. 50.000
Plazo:	5 años
Servicio de la deuda a capital:	Semestral
Servicio de la deuda a intereses:	Trimestral
Tasa base:	TRE M/E
Fecha 1º pago a capital:	20 de mayo de 2010
Fecha 1º pago a interés:	22 de febrero de 2010
Fechas de pago capital:	20 de mayo, 20 de noviembre de cada año
Fechas de pago interés:	20 de febrero, 20 de mayo, 20 agosto, 20 de noviembre de cada año.
Aporte de Contraparte:	20%
Margen Financiero:	0,63%
Prima de riesgo:	0,40%
Tasa Piso:	3,73%
Modalidad:	Desembolso

BOLMEX

Proyecto: Programas de pequeños créditos para el desarrollo

El crédito se halla destinado a mejorar las condiciones básicas de vida de la población meta, que permite el otorgamiento de créditos destinados.

- 1º A Programa de Vivienda y servicios básicos
- 2º Programa de fomento educación y salud asentadas en las zonas definidas en el presente Convenio, para llegar con microcréditos a las ciudades de La Paz y El Alto.

Monto Desembolsado: \$us. 107.000.-

Saldo al 31.12.09: \$us.100.000.00

Vigencia: A partir del 1º de septiembre de 2008, hasta el 31 de agosto de 2023.

Tasa de intereses: IMPRO entregara en forma mensual el 50% de los intereses corrientes devengados por colocaciones, a BOLMEX para su libre utilización según sus necesidades. Los beneficios generados por el cobro de cuotas de adhesión a los programas de créditos beneficiaran a IMPRO en un 100% como compensación de costos operativos y administrativos.

BOLMEX II

Proyecto: Programas de pequeños créditos para el desarrollo

El crédito se halla destinado a mejorar las condiciones básicas de vida de la población meta, que permite el otorgamiento de créditos destinados.

- 1º A Programa de Vivienda y servicios básicos
- 2º Programa de fomento educación y salud asentadas en las zonas definidas en el presente Convenio, para llegar con microcréditos a las ciudades de La Paz y El Alto.

Monto del Crédito: \$us. 20.000.-

Vigencia: A partir del 30 de septiembre de 2009, hasta el 30 de septiembre de 2010.

Tasa de intereses: IMPRO entregara en forma mensual el 50% de los intereses corrientes devengados por colocaciones, a BOLMEX para su libre utilización según sus necesidades. Los beneficios generados por el cobro de cuotas de adhesión a los programas de créditos

beneficiaran a IMPRO en un 100% como compensación de costos operativos y administrativos.

FRATERNIDAD SAINT PAUL

Contrato No C9/08

Es un crédito pagadero en diez años, se ha suscrito un nuevo convenio con una vigencia desde Julio de 2008 hasta Julio de 2018, con pagos anuales de \$us.75.000, el saldo al 31 de diciembre de 2009 alcanza a \$us.67.500.

KIVA

Proyecto: Pequeños Créditos de Fomento

El prestamista local provee préstamos a clientes en desventaja en Bolivia (en los negocios) con la intención de aliviar la pobreza en Bolivia.

Trasferencias: KIVA transferirá el capital fondeado y recibido por KIVA a IMPRO, durante el siguiente mes después de que el capital haya sido completamente fondeado.

Duración del acuerdo: Se mantendrá en efecto este acuerdo mientras IMPRO haga uso del sitio o se produzca una terminación sin causa, terminación por causa y efecto de terminación.

Trasferencia de pagos a KIVA: Periódicamente KIVA emitirá factura por todos los repagos asentados. IMPRO esta obligado a pagar dicha factura en la fecha estipulada. IMPRO será informado acerca de la frecuencia de las facturas especificada por KIVA.

EMORY

Este es un Convenio suscrito por este financiador e IMPRO, con una vigencia de un año, desde el 15 de Abril de 2008 hasta el 14 de Abril de 2009, con un monto inicialmente asignado de \$us. 30.000.- El 30 de abril de 2009, se ha efectuado una renovación de convenio con vigencia hasta el 30 de abril de 2010, por un saldo total de \$us 40.000.

g. Otras cuentas por pagar

El rubro se compone de las siguientes deudas:

	2009	2008
Diversas	7943	6731
Provisiones	458.718	191.726
Partidas pendientes de imputacion	11.427	7.714
	478.088	206.171

h. Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Entidad se compone de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital pagado	(1) 3.366.599	1.571.213
Fondo rotatorio	(2) -	1.303.666
Reserva legal	338.808	280.523
Reserva para contingencias	(2) -	161.432
Resultados acumulados	377.035	388.574
	<u>4.082.442</u>	<u>3.705.408</u>

(1) CAPITAL SOCIAL - RESULTADOS DEL EJERCICIO

De acuerdo con los Estatutos de Constitución de la Asociación "IMPRO", Artículo 50 del Capítulo II, el Patrimonio de la Entidad es indivisible por lo que los aportes por donaciones o ingresos generados en el curso de sus actividades son consolidadas en beneficio del Patrimonio Institucional.

En consecuencia, y en adhesión a lo dispuesto por los Estatutos de la Asociación, los resultados emergentes de las actividades anuales se aplicaron y aplican a la cuenta "Capital Propio".

(2) Estos dos importes fueron capitalizados.

i. Gastos de administración

El rubro se compone de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de personal	587.345	557.354
Servicios contratados	24.323	29.399
Seguros	6.970	8.364
Comunicaciones y traslados	95.935	14.235
Impuestos	50.280	36.020
Mantenimiento y reparaciones	4.583	4.037
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	20.652	22.598
Amortización d/cargos diferidos y activ. Intangibles	6.520	2.870
Otros gastos de administración	101.914	102.931
	<u>898.522</u>	<u>777.808</u>

j. Cuentas de orden

El rubro se compone de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas de registro		
Garantías recibidas	3.248	2.941
Cuentas de registro	149.554	155.589
	<u>152.802</u>	<u>158.530</u>

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La Institución no mantiene relación o vínculo económico con ninguna otra institución.

5. CONTINGENCIAS

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Entidad al 31 de diciembre de 2009.

6. EXENCION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE EMPRESAS (IUE)

De acuerdo con la Ley 1606 promulgada el 22 de diciembre de 1994, se estableció la vigencia del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Sin embargo, las instituciones sin fines de lucro, se hallan exentas del pago de dicho impuesto previo trámite y autorización expresa del Servicio Nacional de Impuestos Internos (SIN)

En apego a lo mencionado anteriormente, el Servicio Nacional de Impuestos Internos (SIN), y a solicitud de la Asociación "IMPRO", emitió la correspondiente Resolución Administrativa de Exención de pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) N° 000016 en fecha 22 de abril de 1999, otorgando dicho beneficio a partir del 04 de marzo de 1999.

7. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de los estados financieros de la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas - IMPRO**, al 31 de diciembre de 2009 y hasta la presentación del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

José Jiménez
Director Ejecutivo

Fernando Gutiérrez
Gerente de Operaciones